

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' INCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 D'INCA****4598*****Judici Verbal 0000523/2010 Sobre Altres Matèries***

D./D^a. MARIA CORPUS PARRA ROPERO, Secretario/a Judicial, del JDO. INSTRUCCION N.1 (ANT. MIXTO 1) de INCA, por el presente, HAGO CONSTAR:

En el presente procedimiento seguido a instancia de VISTA MAR DE BENDINAT S.L. frente a SECA TEC SL se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA

En Inca, a dieciséis de abril de dos mil doce

Vistos por mí, Nuria Esther Carrillo Pérez, Magistrado Juez ssto del Juzgado de Instrucción nº 1 de Inca en funciones de refuerzo lo autos que siguen por Juicio Verbal en este Juzgado con el número arriba indicado sobre reclamación de cantidad, a instancia de la entidad 'Vista Mar Bendinat SLU' representada por la Procuradora de los Tribunales Dña. Juana María Serra Llull frente a la entidad 'Seca-Tec, S.L.' que fue declarado en situación de rebeldía procesal.

FALLO:

Que **ESTIMANDO la demanda** interpuesta por la Procuradora de los Tribunales Dña. Juana María Serra Llull actuando en nombre y representación de la entidad Vista Mar Bendinat SLU' frente a la entidad 'Seca-Tec, S.L.', **debo condenar y condeno** al demandado al pago de la cantidad de 2.343 euros con los intereses legales y a las costas ocasionadas en el presente asunto.-

Esta resolución es firme por lo que no cabe recurso frente a ella. Llévase el original al libro de sentencias dejando testimonio en autos.

Por esta sentencia, lo pronuncia, manda y firma, Nuria Esther Carrillo Pérez, Magistrado Juez ssto del Juzgado de Instrucción nº 1 de Inca en funciones de refuerzo.....'

Y encontrándose dicho demandado, SECA TEC SL, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

INCA a cinco de Marzo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

